

itaú

ITAÚ COLOMBIA S.A.

ADENDA No. 1 INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2025 PÓLIZAS INCENDIO, TERREMOTO Y ALIADAS CRÉDITO HIPOTECARIO Y LEASING HABITACIONAL

SELECCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CON LA QUE EL BANCO CONTRATARÁ EL SEGURO DE INCENDIO, TERREMOTO Y ALIADAS PARA CRÉDITOS GARANTIZADOS CON HIPOTECA Y DE LEASING HABITACIONAL A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 2.36.2.1.1. Y SIGUIENTES DEL DECRETO 2555 DE 2010, LA CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA No. 029 de 2014 – PARTE I – TÍTULO III – CAPÍTULO I Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES.

De conformidad con lo establecido por el Banco, se efectúan las siguientes modificaciones al Pliego de Condiciones que aparecen más adelante en este documento, específicamente en lo relativo al Anexo No. 7 Slip de Condiciones Técnicas y al Cronograma. Se advierte a los proponentes que las modificaciones introducidas solo afectan los aspectos que se consignan en la presente, por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente, quedan iguales a la forma como fueron plasmados en dicho Pliego.

PRIMERA: Se modifican los siguientes numerales del ANEXO No. 7 – SLIP DE CONDICIONES TÉCNICAS:

- **Fila 90:** Se aclara la forma de presentación de las tasas por zona geográfica: Costo del seguro expresado en porcentaje como tasa mensual con IVA y 4 decimales.
- **Fila 93:** Se modifica Amparo automático de nuevos inmuebles con 60 días de plazo para el reporte, hasta \$5.000.000.000 por bien asegurado.
- **Fila 102:** Se incluye definición de Cláusula de 72 horas: Se refiere a la posibilidad de que varios eventos naturales ocurran dentro de ese período de tiempo. Establece que cualquier pérdida o daño a la propiedad asegurada, derivado de un solo riesgo de incendio durante un período de 72 horas consecutivas, se considerará un solo evento y por lo tanto estará sujeto a un solo deducible y un solo límite de reclamación.

SEGUNDA: Se ajusta cronograma en las actividades de la siguiente manera:



Actuación	Responsable	Fecha de	Fecha de
		inicio	Finalización
Apertura del proceso Licitatorio: Envío de la	Gerencia	01/03/2025	01/03/2025
invitación a Representantes Legales de las	Seguros Itaú		
aseguradoras autorizadas para operar el Ramo	Colombia		
solicitado	S.A.		
Publicación de la invitación a participar en el	Gerencia	03/03/2025	03/03/2025
proceso licitatorio en la página Web	Seguros Itaú		
	Colombia		
	S.A.		
Recepción de manifestación de Interés y entrega	Compañía de	01/03/2025	06/03/2025
de documentos de requisitos básicos de	Seguros		
admisibilidad y Acuerdo de Confidencialidad			
Entrega del Pliego de Condiciones y Anexos a las	Gerencia	07/03/2025	07/03/2025
aseguradoras que manifestaron interés en	Seguros Itaú		
participar.	Colombia		
	S.A.	07/02/2025	45 (00 (0005
Plazo para formular preguntas al Pliego de	Compañías	07/03/2025	15/03/2025
Condiciones y Anexos.	de Seguros	45 (00 (0005	24 /22 /2225
Respuestas del Banco a las preguntas formuladas	Gerencia	15/03/2025	21/03/2025
por las aseguradoras y modificaciones al pliego	Seguros Itaú		
de condiciones (estas últimas, de ser	Colombia		
procedentes)	S.A.	22/02/2025	22/02/2025
Publicación de las preguntas formuladas por las	Gerencia	22/03/2025	22/03/2025
aseguradoras, de las respuestas del banco y de las modificaciones al pliego de condiciones (estas	Seguros Itaú Colombia		
últimas, de ser procedentes) (link:	S.A.		
https://www.itau.co/personal/seguros/licitación	3.A.		
Incendio y Terremoto)			
Entrega de información por parte de las	Compañías	22/03/2025	31/03/2025
aseguradoras sobre el cumplimiento de los	de Seguros	22,03,2023	31,03,2023
requisitos adicionales de admisibilidad.	ac segui es		
Verificación sobre el cumplimiento de los	Gerencia	04/04/2025	04/04/2025
requisitos de admisibilidad por parte del Banco	Seguros Itaú	., ., .,	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
	Colombia		
	S.A.		
Información por parte del Banco a las	Gerencia	05/04/2025	05/04/2025
aseguradoras sobre el cumplimiento de los	Seguros Itaú		
requisitos de admisibilidad (link:	Colombia		
https://www.itau.co/personal/seguros/licitación	S.A.		
Incendio y Terremoto)			
Entrega de la información para subsanar el	Compañías	06/04/2025	13/04/2025
cumplimiento de los requisitos de admisibilidad	de Seguros		
por parte de las aseguradoras que no los			
cumplieron			



Pronunciamiento definitivo del Banco acerca del	Gerencia	23/04/2025	23/04/2025
cumplimiento de los requisitos de admisibilidad -	Seguros Itaú		
información sobre aseguradoras que continúan	Colombia		
en el proceso licitatorio (link:	S.A.		
https://www.itau.co/personal/seguros/licitación			
Incendio y Terremoto)			
Entrega de la información necesaria para	Gerencia	24/04/2025	24/04/2025
presentar posturas por parte del Banco a las	Seguros Itaú		
aseguradoras	Colombia		
	S.A.		
Plazo para formular preguntas sobre la	Compañías	24/04/2025	28/04/2025
información necesaria para presentar posturas	de Seguros		
Respuestas del Banco a las preguntas formuladas	Gerencia	02/05/2025	02/05/2025
por las aseguradoras sobre la información	Seguros Itaú		
necesaria para presentar posturas	Colombia		
	S.A.		
Envío de correo electrónico informando datos de	Gerencia	30/04/2025	09/05/2025
la persona que representará a la aseguradora en	Seguros Itaú		
la Audiencia de Adjudicación.	Colombia		
	S.A.		
Envío de las invitaciones vía correo electrónico a	Compañías	12/05/2025	12/05/2025
los representantes de las aseguradoras a la	de Seguros		
Audiencia de Adjudicación.			
Envío de las Posturas vía correo electrónico de	ltaú	16/05/2025	16/05/2025
acuerdo con la hora y condiciones estipuladas en	Colombia y		
el Pliego de Condiciones (12 meridiano).	Compañías		
	de Seguros		
Audiencia de Adjudicación de acuerdo con la hora	Itaú	16/05/2025	16/05/2025
establecida en el Pliego de Condiciones (3:00	Colombia y		
p.m.).	Compañías		
	de Seguros		
Cierre de proceso licitatorio: Publicación de los	Gerencia	19/05/2025	19/05/2025
resultados de la audiencia de adjudicación y del	Seguros Itaú		
acta de adjudicación (link:	Colombia		
https://www.itau.co/personal/seguros/licitación	S.A.		
Incendio y Terremoto).			

En constancia se expide a los 21 días del mes de marzo de 2025.

Agradecemos contemplar dichas modificaciones.

Itaú Colombia S.A.